



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DEL FEMINICIDIO"

"Huanta: La Esmeralda de los Andes, Cuna de la Pacificación"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANTA

3339

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°284-2019-MPH/GM

Huanta, 10 de setiembre del 2019.

VISTO:

El Informe N°.502-2019-MPH/OAF, de fecha 10 de setiembre del 2019, emitido por el CPC. Iván Dany Atau Solier Director General de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huanta, quien solicita aprobación de Anticipo para la Contrata de Servicios Artísticos, presentación en la "XXII FERIA NACIONAL Y LXXXII FERIA REGIONAL AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, FOLKLORICA Y GASTRONOMICA DEL SEÑOR DE MAYNAY 2019", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. I del Título Preliminar de la Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que "Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de Gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines", y señala también el Art. II del Título Preliminar de la misma norma que "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Municipalidad Provincial de Huanta a través de la Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social, cumple las funciones de promover mayores oportunidades de mercado, elevar competitividad y rentabilidad del productor agrario y favorezca directamente a los productores, hacer de ello un sector prospero, rentable y sostenible que contribuyan a generar el desarrollo de la región y el país. A fin de concretar todo lo manifestado, se viene promoviendo la participación de todos los actores sociales y económicos presentes a nivel de la región. La Feria del Señor de Maynay, constituye uno de los principales atractivos para el público durante los días del evento, permite recrear y transmitir las potencialidades culturales de nuestra región en los visitantes, nacionales e internacionales y parte del atractivo turístico es el conjunto de actividades como la exposición y venta de productos agropecuarios, agroindustriales, textiles, artesanales, actividades recreacionales ; presentación de caballo de paso, presentación de estampas folclóricas, danzantes de tijeras, desfile artístico con presencia de cantantes folclóricos y otros;

Que, con RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°243-2019-MPH/GM de fecha 24 de julio del 2019, se aprueba el Plan de Trabajo: "XXII FERIA NACIONAL Y LXXXII FERIA REGIONAL AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, FOLKLORICA Y GASTRONOMICA DEL SEÑOR DE MAYNAY – 2019", con presupuesto de S/. 689,465.00 (Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Con 00/100 Soles), en referencia a los Informes N°520-2019-MPH/OPP/ASCT; Informe N°513-2019-MPH/OPP/UPPTO-RMBS.

Que, se tiene el INFORME N°513-2019-MPH/OPP/UPPTO-RMBS, de fecha 19 de julio del 2019, presentado por la jefe de la Unidad de Presupuesto, quien refiere que, de conformidad con el Decreto Legislativo N°1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N°30879, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año y Directiva N°005-2010-EF/76.01, Directiva para la ejecución presupuestal, numeral 13.1 del Artículo 13° y modificatorias, en el cual dispone que: "La certificación de crédito presupuestario constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo";

Que, mediante el Informe N°0261-2019-MPH/GDHIS/DERJ/RBF, de fecha 06 de setiembre del 2019, el Responsable de la División de Educación, Deporte, Recreación y Juventud- Gerencia de Desarrollo Humano e Inclusión Social, solicita anticipo económico para el pago de servicios de artistas locales y nacionales, mejoramiento y refacción de la Concha Acústica de la Pampa de Maynay, según el Plan de Trabajo con motivo a realizarse



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LA ERRADICACION DEL FEMINICIDIO"

"Huanta: La Esmeralda de los Andes, Cuna de la Pacificación"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANTA

en la "XXII FERIA NACIONAL Y LXXXII FERIA REGIONAL AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, FOLKLORICA Y GASTRONOMICA DEL SEÑOR DE MAYNAY 2019", evento a realizarse los días 11, 12, 13, 14, 14 y 16 de setiembre del presentando, adjuntando un Plan de Trabajo, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/.689,465,000.00 soles.

Que, según INFORME N°363-2019-MPH/CCV-UACP, de fecha 10 de setiembre del 2019, presentado por el Jefe de la Unidad de Abastecimientos y Control Patrimonial solicita la habilitación de presupuesto por encargo interno para la Contrata de Servicios de Artista Nacional: Puro Sentimiento, según el Plan de Trabajo, con motivo a realizarse la: "XXII FERIA NACIONAL Y LXXXII FERIA REGIONAL AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, FOLKLORICA Y GASTRONOMICA DEL SEÑOR DE MAYNAY 2019", evento a realizarse los días 11, 12, 13, 14, 14 y 16 de setiembre del presentando, adjuntando un Plan de Trabajo, cuyo presupuesto asciende a la suma de S/.689,465,000.00 soles, considerando que estas actividades son de suma importancia y la atención de dichos servicios artísticos son complejos por su naturaleza, cabe mencionar que la misma será justificada documentadamente dentro de ámbito de las normas de la entidad. El Órgano Encargado de Contrataciones recomienda se prosiga la atención inmediata y oportuna, en relación a los siguientes ítems:

Que, según el Informe N°502-2019-MPH/OAF, de fecha 10 de setiembre del 2019, emitido por el CPC. Iván Dany Atau Solier Director General de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de Huanta, quien solicita aprobación de Anticipo para la Contrata de Servicios de Artista Nacional (Puro Sentimiento), según el Plan de Trabajo de la "XXII FERIA NACIONAL Y LXXXII FERIA REGIONAL AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, FOLKLORICA Y GASTRONOMICA DEL SEÑOR DE MAYNAY 2019", así mismo refiere que dicho requerimiento y solicitud de anticipo viene de ser evaluado y analizado por la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial, como Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Huanta, recomienda y autoriza se realice los trámites para solicitar y hacer uso de ANTICIPO para la contrata de Servicios de Artista Nacional para su presentación en la "XXII FERIA NACIONAL Y LXXXII FERIA REGIONAL AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, FOLKLORICA Y GASTRONOMICA DEL SEÑOR DE MAYNAY 2019", considerando que estas actividades son de suma importancia, la cual mediante el Plan de Trabajo se detalla las actividades que se realizaran y los presupuestos a utilizar para el cumplimiento de dicha actividad;

Que, por razones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades y contando con las visaciones de la Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se da la presente resolución dentro de las atribuciones Administrativas delegadas por la Resolución de Alcaldía N° 003-2019-MPH/A, de fecha 10 de enero del 2019;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el anticipo del presupuesto que asciende a la suma de TREINTA y CINCO MIL CON 00/100 SOLES (S/.35,000.00) para la Contrata de Servicios de Artista Nacional, según el Plan de Trabajo de la "XXII FERIA NACIONAL Y LXXXII FERIA REGIONAL AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, FOLKLORICA Y GASTRONOMICA DEL SEÑOR DE MAYNAY 2019", dicho monto será afecto de acuerdo al siguiente detalle:

- Fte. Fto. : 05 RECURSOS DETERMINADOS
02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- Rubro : 07 FONCOMUN
08 IMPUESTOS MUNICIPALES
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
- Importe hasta: S/.689,465,000.00 soles- S/.35,000.00
- Presupuesto : 2019

Plaza de Armas
Jr. Razuwillea N° 183- Huanta

Central Telefónica (066) 322141 - 322316 - 322021 - 322508
www.munihuanta.gob.pe
Email: mph@munihuanta.gob.pe
Facebook: mph.munihuanta
Twitter: com/munihuanta



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DEL FEMINICIDIO"

"Huanta: La Esmeralda de los Andes, Cuna de la Pacificación"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANTA

3388

N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
01	Contrata de Servicio de Artista Nacional PURO SENTIMIENTO	35,000.00
SUB TOTAL		S/. 35,000.00

TOTAL = S/. 35,000.00 (Treinta y Cinco Mil con 00/100 Soles)

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR y ASIGNAR como responsable del anticipo otorgado en el Primer Articulado del presente, a la Srta. NORMA VALENCIA SAYCO con DNI N°28602786, para el manejo del presupuesto del Plan de Trabajo Promoción de Circuito Turístico parte de la actividad de la "XXII FERIA NACIONAL Y LXXXII FERIA REGIONAL AGROPECUARIA, AGROINDUSTRIAL, ARTESANAL, FOLKLORICA Y GASTRONOMICA DEL SEÑOR DE MAYNAY-2019", la misma que deberá realizar con cargo a rendición de cuentas en un plazo de 05 días al término de dicha actividad.

ARTICULO TERCERO.- ORDENAR a Secretaría de Gerencia Municipal hacer de conocimiento del presente acto resolutivo a las áreas competentes de esta entidad municipal y, las unidades orgánicas que por naturaleza de sus funciones tengan injerencias en el cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANTA
Econ. ROCIO ARRIETA JERI
GERENTE MUNICIPAL